



RESOLUCIÓN N° 0386 DE 2023
Marzo 10

Por la cual se nombra en encargo al profesor GILBERTO ARENAS DÍAZ como Director de la Escuela de Matemáticas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que mediante Resolución de Rectoría n.º 0465 del 08 de abril de 2022, se nombró en comisión al profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera como Director de la Escuela de Matemáticas, quien mediante comunicación de fecha 10 de marzo de 2023, presentó al Rector renuncia al cargo.
- c. Que se hace necesario nombrar en encargo un director para la Escuela de Matemáticas, para el adecuado y normal funcionamiento de esa unidad.
- d. Que el profesor Gilberto Arenas Díaz, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Director de la Escuela de Matemáticas.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo al profesor GILBERTO ARENAS DÍAZ, como Director de la Escuela de Matemáticas a partir del 13 de marzo de 2023 y hasta cuando se surta el proceso de elección y posesión del titular del cargo, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El profesor Gilberto Arenas Díaz pertenece al escalafón docente de la Universidad, en la categoría titular, adscrito a la Escuela de Matemáticas, unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias, con dedicación de tiempo completo y pasa en comisión a desempeñar el encargo para el cual se nombra.



ARTÍCULO 2º. Aceptar la renuncia presentada por el profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera como Director de la Escuela de Matemáticas.

ARTÍCULO 3º. La Secretaría General comunicará a los profesores Gilberto Arenas Díaz y Arnoldo Rafael Teherán Herrera sobre el presente acto administrativo para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 4º. Para entrar a ejercer funciones en encargo como Director de la Escuela de Matemáticas el profesor Gilberto Arenas Díaz deberá informar su aceptación en comunicación escrita dirigida a la Rectoría de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diez (10) días de marzo de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,